

Proyecto de Apoyo al Sector Justicia II



“PRIMER CONCURSO NACIONAL UNIVERSITARIO: “PROPUESTAS PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD Y PREVENIR LA CORRUPCIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA”

Esta actividad es coorganizada por el Proyecto de Apoyo al Sector Justicia II, implementado por ABA ROLI Perú, con el auspicio de la Sección Antinarcóticos y Aplicación de la Ley – INL, de la Embajada de los Estados Unidos en Perú, y la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción CAN.



Enero
2025

BASES DEL CONCURSO

I. FINALIDAD

Fomentar el interés entre los estudiantes universitarios de todo el país, para promover la investigación crítica, para el combate a la corrupción a través del fortalecimiento de la integridad en las instituciones del sector justicia, con el propósito de incentivarlos a reflexionar sobre este flagelo que azota al país y elaborar un ensayo dirigido a desarrollar propuestas de mejora originales, oportunos, innovadores y relevantes para fortalecer la integridad pública y prevenir la corrupción en el sistema de justicia.

II. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los estudiantes de pregrado de universidades públicas y privadas de todo el país, que estén cursando cualquier carrera de manera regular al momento de la inscripción al concurso. No podrán participar egresados ni alumnos no matriculados. La acreditación de dicha condición será requerida por la Organización para ser admitido.

III. INSTITUCIÓN RESPONSABLE Y ATRIBUCIONES

La institución responsable de la organización y desarrollo de este evento con alcance nacional es ABA ROLI Perú, a través del Proyecto de Apoyo al Sector Justicia II, con el auspicio de la Sección Antinarcóticos y Aplicación de la Ley – INL, de la Embajada de los Estados Unidos en Perú, en coordinación con la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

La institución responsable ostenta las siguientes atribuciones:

- a) Interpretar y completar las bases.
- b) Descalificar a los participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases.
- c) Si, ante la publicación del listado de admitidos surgiera algún tipo de observación, se pronunciará sobre ello en el término de 48 horas.
- d) En caso de suscitarse algún imprevisto o tema no considerado en la presente base, la Organización será el encargado de definir el posicionamiento de acciones vinculadas a la resolución de tal imprevisto.
- e) El derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del certamen.

IV. JURADO CALIFICADOR Y ATRIBUCIONES

Los ensayos presentados serán evaluados por un Jurado Calificador, compuesto por tres destacados especialistas nacionales, con amplios conocimientos y experiencia en políticas de mejora para combatir la corrupción en las instituciones públicas.

El jurado calificador tendrá como responsabilidad principal revisar, calificar y seleccionar al ganador del **“Primer Concurso Nacional Universitario: “Propuestas para Fortalecer la Integridad Pública y Prevenir la Corrupción en el Sistema de Justicia”** y, entregará a la organización en orden de mérito, las calificaciones

respectivas.

V. ENSAYO

Se entenderá por ensayo aquel escrito en donde el participante, con una visión crítica, aborde diversos puntos de vista de tratadistas, experiencias, estadísticas y análisis en materia de anticorrupción en las instituciones del sector justicia, aportando además su idea sobre la cuestión, problematizando y, en su caso, proponiendo posibles soluciones a las cuestiones planteadas.

VI. TEMÁTICA

Los ensayos, en general, deberán estar vinculados a los problemas y desarrollos actuales de la corrupción en las instituciones del sector justicia en el Perú. De forma particular, el participante podrá desarrollar alguna de las siguientes temáticas propuestas a continuación:

- Esfuerzos y planificación de instrumentos anticorrupción en las instituciones del sistema justicia.
- El papel de las instituciones del sector justicia en la lucha contra la corrupción.
- Indicadores y herramientas tecnológicas para prevenir, identificar, medir y evaluar el fenómeno de la corrupción en las instituciones del sistema de justicia.
- Aplicación de las ciencias del comportamiento para promover la integridad en el sector público.
- La ética de los servidores y funcionarios públicos como fundamento de la transparencia.
- Estrategias innovadoras para prevenir y detectar la corrupción en el sistema de justicia.
- Medidas efectivas contra el lavado de activos y los flujos ilícitos producto de la corrupción.
- Propuestas para fortalecer el sistema anticorrupción del servicio profesional brindado por los servidores y funcionarios de las instituciones del sector justicia.
- Buenas prácticas en la gestión pública como modelo de integridad.
- Propuestas de política pública integrales orientadas a prevenir, controlar y disuadir faltas administrativas y hechos de corrupción dentro de las instituciones del sector justicia.
- Otros temas afines que contenga propuestas de mejora para fortalecer la integridad y prevenir la corrupción en el sistema de justicia.

VII. CARÁCTERÍSTICAS DEL ENSAYO

El ensayo deberá de tener las siguientes características:

- Deberá ser inédito desde su presentación al concurso hasta el día de su eventual publicación. En ese sentido, el texto no debe estar o haber sido publicado, total o parcialmente en soporte alguno, caso contrario, no se procederá a su evaluación.
- La extensión del trabajo deberá ser como mínimo de doce (12) páginas y

- máximo de treinta (30) páginas (sin considerar anexos).
- Deberá contener la siguiente estructura como mínimo: título del trabajo; seudónimo del participante, que no dé lugar en modo alguno a deducir la identidad del autor; un resumen de no más de cien palabras; palabras claves (no más de seis); introducción; cuerpo del texto: planteamiento del problema, justificación y relevancia, análisis del problema y propuestas de mejora; y bibliografía.
 - Deberá presentarse en formato Word y PDF, en hoja tamaño A4.
 - El tipo de letra del documento deberá ser Arial, tamaño 11, interlineado 1.15.
 - Los márgenes del documento deben ser: margen superior 3.0 cm, margen inferior 2.5 cm, margen derecho 2.5 cm y margen izquierdo 3.0 cm.
 - No está permitido incluir imágenes en el cuerpo del ensayo.
 - El ensayo es elaborado de forma individual. No se admite la coautoría.
 - Sólo podrá presentarse un ensayo por participante.
 - Se puede agregar anexos que profundicen y respalden las propuestas, sin límites de páginas.

VIII. ETAPAS DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará en ocho (08) etapas, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Primera etapa: Convocatoria, publicación de bases y difusión
- Segunda etapa: Formulación y absolución de consultas
- Tercera etapa: Inscripción
- Cuarta etapa: Admisión
- Quinta etapa: Desarrollo de ensayo
- Sexta etapa: Entrega de ensayo
- Séptima etapa: Proceso de calificación
- Octava etapa: Premiación

IX. CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DE BASES Y DIFUSIÓN

La convocatoria, publicación de bases y difusión del certamen se realizará a través de las diferentes plataformas informáticas, página web, correo institucional y redes sociales activos de la Organización, así como aquellos que apoyan o auspician el concurso.

X. FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Las preguntas referidas a los lineamientos establecidos dentro de las bases del concurso serán absueltas por los siguientes medios de comunicación:

- Correo: capacitaciones.jssp@abaroliperu.org
- Teléfono: (01) 4476867

XI. INSCRIPCIÓN

En esta etapa se evalúa el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, vinculados

al perfil de los participantes.

La inscripción al concurso será gratuita y se realizará de forma virtual, a través del formulario de inscripción, al cual podrán acceder por la siguiente ruta web:
xx

El postulante deberá llenar de manera obligatoria, los datos solicitados en el formulario electrónico de inscripción y adjuntará, los siguientes documentos:

- Copia legible del DNI
- Copia legible del documento que acredite su condición de estudiante de pregrado de alguna universidad a nivel nacional, debidamente matriculado y cursando el ciclo académico (por ejemplo, ficha, reporte o constancia de matrícula o documento análogo).

Los datos personales que se proporcionen para la inscripción serán tratados como información confidencial y serán utilizados exclusivamente para los fines del presente concurso.

La fecha y hora del inicio y vencimiento del plazo para la inscripción se encuentra establecida en el cronograma del concurso.

XII. ADMISIÓN

Todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en el acápite anterior serán admitidos. La publicación de los admitidos se efectuará, a través de la página web oficial y las redes sociales de ABA ROLI Perú, así como aquellas que apoyan o auspician el concurso.

XIII. DESARROLLO DE ENSAYO

Los participantes admitidos, durante dos meses y medio, desarrollaran su trabajo de acuerdo con la temática y características especificadas en la presente base.

XIV. ENTREGA DE ENSAYO

Los participantes, debidamente admitidos, remitirán su trabajo concluido, con las características especificadas en el artículo VII del presente documento, al siguiente correo electrónico: capacitaciones.jssp@abaroliperu.org

El correo se enviará con las siguientes características:

- En el asunto se colocará: *“ENTREGA DE TRABAJO - Primer Concurso Nacional Universitario sobre Propuestas de Mejora para Combatir la Corrupción en las Instituciones del Sistema de Justicia”*
- El ensayo anexado en formato Word y PDF.
- El contenido del mensaje solo contendrá los nombres y apellidos completos del autor.

En caso el participante envíe más de un correo, solo se considerará el primer correo que se envíe.

XV. PROCESO DE CALIFICACIÓN

ABA ROLI entregará a los integrantes del jurado calificador la versión de cada trabajo con el seudónimo del autor respectivo. En el proceso interno de evaluación se garantizará el anonimato del autor del trabajo, a fin de mantener la imparcialidad de los resultados.

Para la evaluación del trabajo el Jurado Evaluador tendrá en consideración los siguientes criterios y puntajes de evaluación:

- a) Originalidad (0 – 10): Se evalúa si la propuesta es innovadora y creativa, fundamentada en datos e información comprobable, así como si es inédito o ha sido adaptado creativamente.
- b) Argumentación y análisis (0 – 20): Se evaluará la capacidad para construir y argumentar las ideas principales que defiendan el planteamiento del autor
- c) Novedad e innovación (0 – 5): Se evalúa en qué medida la propuesta de mejora responde a necesidades que no son cubiertas, si es presentado en forma novedosa y si cuenta con una estrategia de aplicación.
- d) Descripción del problema (0 – 5): Se evalúa la descripción de los factores circunstanciales del problema. Todo ello con el objetivo de que la propuesta de mejora se adscriba dentro de un contexto determinado y no como una propuesta aislada, sin posibilidad cercana de efectivización.
- e) Sentido crítico (0 – 20): Se evalúa si la reflexión es propia y no solamente la presentación de ideas y opiniones de otros autores
- f) Relación con el objetivo (0 – 5): Se evalúa si el trabajo tiene relación con el objetivo y temática de la presente convocatoria.
- g) Eficiencia y eficacia (0 – 5): Se evalúa en qué medida la propuesta de mejora puede ser implementada de forma eficaz y eficientemente, minimizando el uso de insumos, recursos, y optimizando resultados en el combate de la corrupción en el interior de las instituciones del sector justicia.
- h) Replicabilidad y vigencia (0 – 10): Se evalúa si la propuesta de mejora cuenta con una explicación metodológica clara y parámetros comunes, que permitan ser replicadas en otras instituciones, logrando un mayor alcance en la lucha contra la corrupción. Además, si tiene permanencia en el tiempo, explicando los motivos por los cuales se considera sostenible.
- i) Claridad, redacción y ortografía (0 – 10): Se evalúa la coherencia y congruencia en el desarrollo de las ideas, así como el manejo adecuado de sintaxis y ortografía.

- j) Bibliografía utilizada (0 – 10): Se evalúa la calidad del soporte bibliográfico utilizado, así como el manejo adecuado de citas y referencias consultadas.

La publicación de los resultados se efectuará a través de página web oficial y redes sociales activos de la Organización.

Las calificaciones del Jurado Evaluador no son susceptibles de revisión o apelación.

La Organización si aprecia que solo existe un ensayo presentado decidirá si procede a su premiación o si declara desierto el concurso. Esta decisión es definitiva e inapelable.

XVI. PREMIACIÓN

El estudiante universitario que alcance el Primer lugar será acreedor de un premio, que consiste en una computadora portátil de última generación; y, un certificado de reconocimiento emitido por la Organización con expresa indicación del orden de mérito.

El premio será otorgado por el Proyecto de Apoyo al Sector Justicia II, ejecutado por ABA ROLI Perú con el auspicio de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley INL de la Embajada de los Estados Unidos de América en Perú.

El ensayo ganador, además, será publicado en formato virtual por la Organización y será distribuida a las instituciones del sistema de justicia con el reconociendo correspondiente.

XVII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Las etapas del concurso son preclusivas, por lo que el desarrollo del evento nacional se ceñirá a las fechas establecidas en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
Difusión del Concurso	13/01/2025	31/01/2025
Inscripción	01/02/2025	12/02/2025
Publicación de admitidos	14/02/2025	
Desarrollo de ensayo	15/02/2025	11/05/2025
Entrega de ensayo	12/05/2025	

XVIII. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

Las causales pueden ser identificadas y advertidas en cualquier etapa del Concurso.

Entre las causales de descalificación se encuentran:

- Presentar documentos falsos durante la etapa de inscripción.

- Que el trabajo de investigación no sea original o haya sido publicado o desarrollado con anterioridad.
- Realizar plagio parcial o total.
- Incumplir las disposiciones señaladas en el presente documento.
- Cualquier otra causal vinculada a la presunta conducta que quebrante la ética e integridad, que afecte directa o indirectamente el Concurso.

XIX. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

Por el solo hecho de su inscripción, los participantes formalizan su aceptación incondicional a las reglas establecidas en la presente base.

XX. CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes del presente certamen, con el envío de su ensayo, ceden el derecho de publicación de forma gratuita a ABA ROLI Perú, para que este pueda publicar sus ensayos en los medios que crea conveniente. Así como para utilizarlos, con fines académico, en las actividades que realice la institución.

Los autores asumen exclusiva responsabilidad por los reclamos de cualquier naturaleza que pudieran efectuar terceros respecto de la originalidad del ensayo o por cualquier otra causa sobre el texto presentado.

Lima, enero de 2025.